

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente SE/CII/05278/2009 (fecha solicitud: 8.10.2009).
Interesada: Eva Lescano Satuquinga.
Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 11.4.2011.

Expediente SE/CII/05146/2009 (fecha solicitud: 18.9.2009).
Interesado: Francisco Javier Alfonso Sánchez.
Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 11.4.2011.

Expediente SE/CII/05278/2009 (fecha solicitud: 8.10.2009).
Interesada: Eva Lescano Satuquinga.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 14.4.2011.

Expediente SE/CII/05146/2009 (fecha solicitud: 18.9.2009).
Interesado: Francisco Javier Alfonso Sánchez.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 14.4.2011.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011 Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Propuesta de Resolución, de expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-16/11-P.
Interesado: Fernando Delfort Gómez.
NIF: 31. 238.373A.

Último domicilio conocido: C/ Barbate, núm. 7, 2.ª puerta, 48, Cádiz.

Acto notificado: Propuesta Resolución.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm: 17/11-P.
Interesado: Atlansol, S.L. (Fco. Rus Lara).
Último domicilio conocido: C/ Urb. Zahara Mar, Piso 1.º, puerta B, Zahara de los Atunes (Cádiz).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 800 euros.

Cádiz, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0105-11-P.
Encausado: Francisco Miguel Martín Vargas.
Último domicilio: C/ Cardenal Albornoz, 11, Esc. 1, Pta. 1 A, 21001, Huelva.
Acto que se notifica: Amonestación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Khadija Moughtanim al haber resultado en